



Super nota

Nombre del Alumno : Estefani de Lourdes Lopez Jiménez

Nombre del tema : Tipos de familia

Parcial : 4

Nombre de la Materia : Submódulo 2

Nombre del profesor : María José Hernández Méndez

Nombre de la Licenciatura : Técnico en enfermería

Segundo Semestre

TIPOS DE FAMILIAS

- **NUCLEAR**

La familia nuclear es un tipo de estructura familiar que se compone principalmente por los padres y sus hijos, ya sean biológicos o adoptados. En este modelo, los padres (madre y padre) conviven con sus hijos en un mismo hogar, siendo considerado el núcleo básico de la sociedad.



- **EXTENDIDA**

La familia extendida es un tipo de estructura familiar que va más allá de la composición típica de la familia nuclear. En una familia extendida, además de los padres e hijos, conviven otros parientes como abuelos, tíos, primos u otros familiares cercanos en un mismo hogar o en proximidad geográfica.

- **MONOPARENTAL**

Una familia monoparental es aquella en la que la responsabilidad de crianza, cuidado y sustento de los hijos recae en un solo progenitor. Esto puede ser debido a diversas circunstancias como el divorcio, la viudez, la adopción como padre o madre soltera, o decisiones personales de ser padre o madre soltero/a.



● RECONSTRUIDAS

Las familias reconstruidas, también conocidas como familias reconstituidas o familias ensambladas, son aquellas en las que al menos uno de los progenitores tiene hijos de una relación anterior y se une con una nueva pareja que también puede tener hijos de relaciones anteriores. En este tipo de familia, los hijos de cada uno de los miembros de la pareja se convierten en hermanastros y conviven bajo el mismo techo.



● HOMOPARENTAL

Las familias homoparentales son aquellas en las que la crianza de los hijos recae en una pareja del mismo sexo, ya sea dos mujeres (familia homoparental femenina) o dos hombres (familia homoparental masculina). Estas familias pueden formarse a través de adopción, reproducción asistida, acogimiento familiar u otras formas de parentalidad.

● SIN HIJOS

Una familia sin hijos es aquella en la que la pareja no tiene descendencia biológica ni adoptada. Pueden ser parejas que han decidido conscientemente no tener hijos, parejas que por circunstancias médicas no pueden concebir, o parejas que aún no han tomado la decisión de ser padres.



Bibliografía: Apuntes de clase.